



Municipio de Sauce

Acta N°

23/24

Resolución N°

284

Sauce, 21 de Agosto de 2024.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2024 2725, cuyo objeto es la compra de Pintura y Membrana para la Escuela Rural N°15, según lo solicitado en Expediente 2024-81-1230-00058;

RESULTANDO: I) que según Actuación N°3, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2024 2725 según presupuesto que se adjunta en la misma.
II) que afectará a los Rubros 5154 y 5159, Literal D – Acción Tendiente a la Agenda Cultural.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 2725, cuyo objeto es la compra de Pintura y Membrana para la Escuela Rural N°15, según lo solicitado en Expediente 2024-81-1230-00058; por la suma de \$21.418 (veintiun mil cuatrocientos dieciocho pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa Ideados SAS RUT:100826880017, anexo en Actuación N°3 del Expediente relacionado, afectará a los Rubros 5154 y 5159, Literal D – Acción Tendiente a la Agenda Cultural.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Procd. Rubens Ottomello
Alcalde Municipio
Sauce


CARLOS CASIO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527

Concejal


Concejal


CARLO FERNANDEZ
Concejal